



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 1 de septiembre de 2021

Los auditores deben demostrar la resiliencia de las instituciones de la UE durante la pandemia

La pandemia de COVID-19 ha tenido consecuencias profundas en el funcionamiento de las instituciones de la UE. El Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) realiza una auditoría sobre el grado de resiliencia con el que las instituciones de la UE han dado respuesta a la crisis pandémica y la manera en que están aprendiendo de ella.

«La pandemia de COVID-19 obligó a que las organizaciones de todo el mundo adaptaran sus métodos de trabajo para mantener sus actividades», afirmó Marek Opiola, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable de la auditoría. «Las instituciones de la UE no son una excepción: se vieron forzadas a dar una respuesta y adaptarse a las nuevas circunstancias. Nuestra auditoría se centra en saber cómo han respondido y en las lecciones que han aprendido».

El Tribunal audita la resiliencia ante la pandemia de COVID-19 de las principales instituciones de la UE: el Parlamento, el Consejo, la Comisión y el Tribunal de Justicia. La auditoría contemplará la respuesta de Bruselas, Luxemburgo, Estrasburgo y los distintos países en los que se encuentra el Centro Común de Investigación de la Comisión.

En particular, los auditores examinarán si las instituciones de la UE disponían de planes integrales y actualizados periódicamente de preparación y de continuidad de las actividades, y si dichos planes se ajustaban a normas reconocidas. Los auditores también comprobarán cómo se desarrolló la respuesta de las instituciones durante la crisis y cómo fueron capaces de cumplir sus respectivos mandatos y hacer frente al mismo tiempo a los nuevos retos desencadenados por la crisis. Por último, la auditoría analizará las lecciones de las instituciones para prepararse para el entorno posterior a la pandemia.

Esta auditoría forma parte de una serie de auditorías realizadas por el Tribunal de Cuentas Europeo para evaluar el impacto de la crisis del COVID-19 en la UE. Otro trabajo se centra en la respuesta de la política de la UE; esta auditoría examinará a las propias instituciones de la UE, que son las responsables de esta respuesta.

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del avance de auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del avance puede consultarse en eca.europa.eu en inglés.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

El Tribunal publicó recientemente dos análisis de la respuesta de la UE ante la crisis del COVID-19, uno sobre la [salud](#) y otro sobre los aspectos [económicos](#), así como un informe especial sobre [los derechos de los pasajeros aéreos durante la pandemia de COVID-19](#). En su [programa de trabajo para 2021+](#), el Tribunal anunció que una de cada cuatro auditorías nuevas este año guardarán relación con el COVID-19 y el paquete de recuperación.

Información de referencia

Cada institución de la UE funciona en esencia de manera independiente. Con respecto a la gestión del personal, tienen bastante autonomía dentro de un marco reglamentario común. Las cuestiones como los planes de continuidad de las actividades, las evaluaciones de riesgos, la seguridad informática, las condiciones laborales y la gestión de los edificios se regulan mediante las normas internas de cada institución.

Se prevé que la auditoría finalice a mediados de 2022. Los avances de auditoría se basan en el trabajo preparatorio realizado antes del inicio de la auditoría y no deben considerarse como observaciones, conclusiones o recomendaciones de auditoría. La versión completa del avance de auditoría está disponible en inglés en el sitio web del Tribunal ([eca.europa.eu](#)).

Contacto de prensa

Oficina de prensa del Tribunal: press@eca.europa.eu

- Claudia Spiti: claudia.spiti@eca.europa.eu - Móvil: (+352) 691 553 547
- Vincent Bourgeois: vincent.bourgeois@eca.europa.eu - Móvil: (+352) 691 551 502